



Proponen reformar ley para terminar con acoso telefónico de servicios

El diputado del PVEM Marco Antonio Natale Gutiérrez propuso reformar la Ley de Protección al Consumidor para evitar el acoso publicitario a través de llamadas telefónicas o mensajes. Detalló que esta propuesta surge después de que él recibiera decenas de llamadas que le ofrecían distintos servicios y; al ser tan constantes, empezaron a afectar su trabajo y a molestar su vida cotidiana. “Llega el momento en que se vuelve un acoso. Estoy presentando algunas pruebas de cómo me estuvieron fastidiando. Esto lo hacen con todo mundo. Quince, 20 llamadas en un día, hasta un poco más, a todas horas. Esto es molesto, no te permite ni trabajar bien”, narró el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1J1uWgfiQVclEutFLyqoLimavim0ntki/view>